

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NAVIKAM S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Guayaquil, 2 de Abril del 2009

Señores Accionistas:

De acuerdo a la designación de Comisario de la Compañía NAVIKAM S.A. Para que sea conocido en la próxima Junta General de Accionistas, presento Informe sobre revisión de los Estados Financieros Cerrados al 31 de Diciembre del 2008.

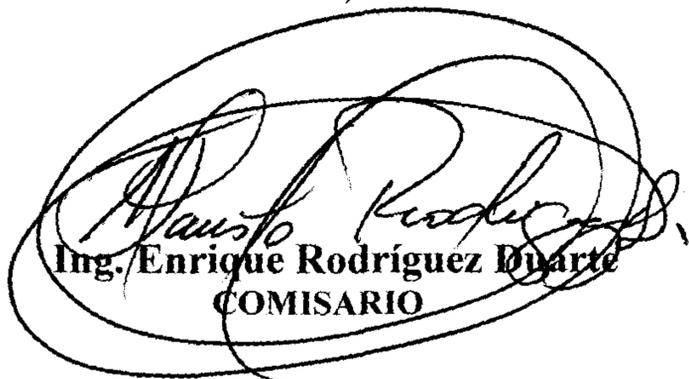
Después de realizar un detallado y minucioso Análisis establecí el fiel cumplimiento que han llevado adelante los registros contables, se ha establecido la claridad de sus anotaciones aplicadas en todo movimiento realizado en la Cía. de acuerdo al procedimiento de General Aceptación.

Por lo tanto se determina los valores presentados en los Estados Financieros coinciden con los anotados en los Libros demostrando Confiabilidad en los mismos.

Tanto los Documentos como Libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a la ley.

En conclusión Finalmente dejo asentado mi agradecimiento a los Administradores y demás Funcionarios de la Cía. Por el apoyo y ayuda para cumplir mi trabajo.

Atentamente,


Ing. Enrique Rodríguez Duarte
COMISARIO

